

Aclaración sobre allanamiento en Km. 5

En la edición del miércoles 27 del corriente en la página 22, este diario informó de un procedimiento policial llevado adelante por la Brigada de Investigaciones que devino en el secuestro de más de 100 gramos de marihuana y más de un centenar de proyectiles de todo tipo y calibre. En la fotografía que ilustra la nota puede apreciarse el costado de una vivienda en una esquina y también un camión, que nada tienen que ver con el procedimiento policial en un domicilio lindante a la misma.

La casa de la esquina y el camión son propiedad del vecino Marcelo Moreno, situada sobre la calle Lozada 210. Dado que el vecino Moreno fue el primero en vivir en la cuadra hace 25 años atrás y también el primero en tramitar la red de gas para el sector.

La casa visitada por la policía que secuestró los elementos se sitúa en Lozada 222 y según este medio pudo recabar, la orden de allanamiento figuraba en esa segunda dirección y a nombre de Jonathan G. Ledesma (23), apodado "Perón".

Se aclara la situación ante alguna molestia que la fotografía pudo acarrearle al ciudadano Moreno.